UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 528 -2019-UNSCH-CU

Ayacucho, 02 SET. 2019

Visto el Memorando Nº 415-2019-FCEAC-UNSCH de la Facultad de Ciencias Económica, Administrativas y Contables sobre sobre designación en Dirección de Unidad de Responsabilidad Social Universitaria; y

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Director de la Unidad de Responsabilidad Social Universitaria de la Facultad de Ciencias Económica, Administrativas y Contables de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, según el artículo 142° del Estatuto, la Unidad de Responsabilidad Social Universitaria está dirigida por un director, quien es docente ordinario a dedicación exclusiva o tiempo completo, con grado de doctor, miembro de la unidad. Es designado por el decano por el período de dos (02) años, y percibe remuneración al cargo;

Que, a fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades académico-administrativas de la institución, es necesario designar en el referido cargo al Dr. Pelayo Hilario Valenzuela, con arreglo a la normatividad vigente;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 59°, numeral 59.15 de la Ley Universitaria N° 30220, el artículo 270º, numeral 23 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 22 de agosto de 2019;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- TOMAR conocimiento de la designación del Dr. PELAYO HILARIO VALENZUELA, Profesor Principal a Dedicación Exclusiva, en el cargo de Director de la Unidad de Responsabilidad Social Universitaria de la Facultad de Ciencias Económica, Administrativas y Contables, por el período de dos (02) años, a partir del 10 de agosto de 2019 al 09 de agosto de 2021.

Artículo 2°.- AUTORIZAR a la Oficina de Administración de Personal para que abone la remuneración al cargo al mencionado docente, conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. BOANERGUIN MARINO ZAMBRANO OCHOA
Rector (e)

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:

Vicerrectorados (02)
Of. Gral. de Administración
Of. Gral. de Planificación y Ppto.
Of. Gral. de Informática y Sistemas (Portal Institucional)
Fac. de Ciencias Económicas, Adm. y Cont.
Dpto. Acad. Cs. Económicas y Administrativas
Of. de Administración de Personal
Of. de Contabilidad
Of. de Tesorería
Of. de Integración Contable
Of. de Presupuesto
Of. de Racionalización
Órgano de Control Institucional
Área de Remuneraciones y Pensiones
Área de Escalafón
File personal
Interesado
Archivo